



ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

📍 @UNAMGacetaDig
📱 @UNAMGaceta

Enrique Graue al 23

GOBIERNO | 3-5

Gaceta ilustrada

11 de noviembre de 2019



 **César Pérez López**, alumno de la Facultad de Filosofía y Letras, *Columpios del MUAC*.



 **Julio David Camarena Olivares**, alumno de la Facultad de Economía, *Perspectiva*.



 **Julio César Cravioto Ayala**, alumno de la FES Cuautitlán, *Performance*.



Foto: Erik Hubbard.

Designación de la Junta de Gobierno

Enrique Graue, rector de la UNAM para el periodo 2019-2023

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Junta de Gobierno de la UNAM designó a Enrique Luis Graue Wiechers rector de esta casa de estudios para el periodo 2019-2023.

Para su decisión, este órgano de gobierno universitario tomó en cuenta la calidad y viabilidad académica e institucional del programa de trabajo de cada aspirante, las perspectivas de renovación, desarrollo y vinculación de la Universidad dentro del contexto nacional e internacional.

Además, valoró la trayectoria profesional, académica, administrativa y de gestión de los aspirantes, su desempeño en la entrevista, capacidad de diálogo con los diversos sectores de la comunidad, así como su conocimiento de la Universidad y sus posibilidades de desarrollo, aseguró el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Francisco Xavier Soberón Mainero.

“A juicio de la junta, quien mejor cumple con estas características, ponderadas en su conjunto, para enfrentar los desafíos y aprovechar las potencialidades de la institución ante la actual coyuntura de la Universidad y del país es el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers”, dijo al dar lectura del acuerdo.

En la Torre de Rectoría, Soberón Mainero agradeció la participación de la comunidad en el proceso de sucesión del rector, así como el esfuerzo, la seriedad y el compromiso de la y los candidatos entrevistados.

Asimismo, destacó que estos últimos coincidieron “en sostener el carácter nacional, público, autónomo y laico de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como sus principios de libertad de cátedra e investigación, su compromiso social, la igualdad de género y la inclusión, además de la excelencia académica”.

Soberón Mainero expuso que la decisión se tomó tras un proceso de 46 días –comprendidos entre el 24 de septiembre y el 8 de noviembre– caracterizado por la participación libre, responsable, plural y diversa de personal académico y administrativo, estudiantes, egresados y egresadas, provenientes de los 14 planteles de bachillerato, 28 facultades y escuelas, 54 institutos, centros y programas, así como 40 dependencias de la administración universitaria.

En ese periodo la Junta de Gobierno atendió a todas aquellas personas que solicitaron una cita, en más de 850 entrevistas y con la participación presencial o escrita de más de 16 mil 500 miembros de la comunidad.

Las opiniones recogidas, prosiguió Soberón Mainero, constituyeron un elemento insustituible para identificar los principales desafíos de la Universidad y las cualidades que debe tener la persona designada para dirigirla. [g](#)

Enrique Graue Wiechers

Nació en el Distrito Federal el 9 de enero de 1951. Sus estudios profesionales los cursó en la Facultad de Medicina de la UNAM, donde obtuvo los títulos de Médico Cirujano (1975) y de Especialista en Oftalmología (1978). Realizó estudios de posgrado en la Universidad de Florida, EUA (1979-1980).

Entre los principales cargos que ha desempeñado, relacionados con su actividad profesional, destacan los siguientes: jefe del Departamento de Córnea (1980-1990), subdirector médico (1990-1994) y director general (1994-2001) del Instituto de Oftalmología, Fundación Conde de Valenciana.

Su producción científica cuenta con 140 artículos en revistas nacionales e internacionales, es autor de cuatro libros vinculados con su actividad profesional y de la educación. Ha escrito 41 capítulos en textos de proyección nacional e internacional. Ha sido profesor invitado y conferenciante en más de 650 ocasiones en diversos foros, una tercera parte de los cuales ha sido en países de Latinoamérica, Estados Unidos y Europa.

Pertenece a diversas sociedades profesionales, nacionales e internacionales, en las que ha ocupado distintos cargos: presidente del Centro Mexicano de Córnea (1987-1990); presidente en 1990 de la Sociedad Mexicana de Oftalmología; presidente del Consejo Mexicano de Oftalmología (2005-2006); presidente de la Asociación Panamericana de Oftalmología (2005-2007); en mayo de 2014 se desempeñó como vicepresidente del International Council of Ophthalmology; presidente del World Ophthalmology Congress 2016 y presidente de la Academia Nacional de Medicina de México (2015-2016).

Asimismo, es miembro de la Association for Research Vision in Ophthalmology (1982); de la Academia Americana de Oftalmología (1995); de 2006 a 2008 fue integrante del International Advisory Committee del National Eye Institute (NIH), Bethesda, Maryland; de la Real Academia de Sevilla (1997); de la Academia Ophthalmologica Internationalis (2006); en 2012 ingresó a la Real Academia Nacional de Medicina de España, al Fellow of the Royal College of Physicians (Inglaterra) y a la Real Academia de Me-



Foto: Benjamín Chaires.

• Los medios de comunicación durante el anuncio de la Junta de Gobierno.

dicina de Catalunya; en 2016 ingresó a la Academia Nacional de Cirugía de Francia y en 2018 a la Academia Nacional de Medicina de Francia; pertenece desde 1987 a la Academia Mexicana de Cirugía.

Ha recibido, entre otras, las siguientes distinciones: es profesor honorario de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima, Perú (2006); Premio González Castañeda (1988) por la Academia Mexicana de Cirugía; el Honor Award de la American Academy of Ophthalmology (2000); Premio Elías Sourasky de la Fundación Mexicana para la Salud (2009); galardonado con la Medalla Gradle for good Teaching de la Sociedad Panamericana de Oftalmología (2015), por sus méritos en la Educación; el Premio al Mérito Médico otorgado por el Gobierno de la Ciudad de México (2016); la Medalla al Mérito Académico Dr. José Eleuterio González de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2017); recibió la Condecoración Eduardo Liceaga otorgada por el Consejo General de Salubridad (2018) y el Reconocimiento al Mérito Médico, máxima distinción que entrega el Gobierno de la República (2018); recibió el grado de Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Autónoma de Sinaloa (2019).

Es presidente del Patronato Fundación Conde de Valenciana (2002 a la fecha) y a partir de 2018 miembro del Patronato del Instituto Cervantes con sede en Madrid, España.



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Es profesor de carrera titular C de tiempo completo de la Facultad de Medicina de la UNAM; tutor acreditado del Programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud. Ha dirigido 15 tesis de especialidad y tres de maestría. Consejero Propietario ante el H. Consejo Universitario; jefe de la División de Estudios de Posgrado (2004-2008); director de la Facultad de Medicina durante dos periodos de 2008 a 2015 y desde noviembre de 2015 rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. *g*



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

JUNTA DE GOBIERNO

A la comunidad universitaria:

El proceso para designar a la persona que será titular de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México para el periodo 2019-2023 ha concluido.

El acuerdo fue tomado por la Junta de Gobierno, en apego a la legislación universitaria, después de una amplia deliberación al final de un periodo de 46 días, comprendidos entre el 24 de septiembre y hoy 8 de noviembre.

En este lapso escuchó, analizó y discutió los argumentos expresados por numerosos integrantes de la comunidad universitaria. El proceso comprendió la participación libre, responsable, plural y diversa de personal académico y administrativo, estudiantes, egresados y egresadas, provenientes de los 14 planteles del bachillerato, 28 facultades y escuelas, 54 institutos, centros y programas, así como 40 dependencias de la administración universitaria.

La Junta de Gobierno atendió a todas aquellas personas que solicitaron una cita, en más de 850 entrevistas y con la participación presencial o escrita de más de 16,500 miembros de la comunidad. Las opiniones y razones recogidas constituyeron un elemento insustituible para identificar los principales desafíos de la Universidad, y las cualidades que deberá tener la persona designada para dirigirla.

Para la decisión se tomaron en cuenta la calidad y viabilidad académica e institucional del programa de trabajo presentado por cada aspirante, así como las perspectivas de renovación, desarrollo y vinculación de la Universidad dentro del contexto nacional e internacional. Igualmente se valoraron su trayectoria profesional, académica, administrativa y de gestión, su desempeño en la entrevista, su capacidad de diálogo con los diversos sectores de la comunidad, así como su conocimiento de la Universidad y sus posibilidades de desarrollo.

A juicio de la Junta, quien mejor cumple con estas características, ponderadas en su conjunto, para enfrentar los desafíos y aprovechar las potencialidades de la Institución ante la actual coyuntura de la Universidad y del país es el Dr. Enrique Luis Graue Wiechers.

La Junta de Gobierno agradece la participación de la comunidad, el esfuerzo, la seriedad y el compromiso de la y los candidatos entrevistados y destaca que coincidieron en sostener el carácter nacional, público, autónomo y laico de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como sus principios de libertad de cátedra e investigación, su compromiso social, la igualdad de género y la inclusión, además de la excelencia académica.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de noviembre de 2019

LA JUNTA DE GOBIERNO

LAURA ROMERO

La neumonía es una infección respiratoria aguda que afecta a los pulmones. En México es la novena causa de mortalidad en todos los grupos etarios; pero es la cuarta en menores de uno a cinco años, y la séptima en mayores de 65, afirmó Gabriel Escobedo Arenas, académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala.

Ocasionada generalmente por bacterias, y en menor proporción por virus y hongos, daña en particular a niños en dicho rango de edad, y a adultos mayores, “pero los jóvenes no se salvan de padecerla”, aclaró.

Cuando se detecta a tiempo, es controlable; ante las primeras manifestaciones, que llegan a confundirse con una gripe, debe acudir al médico y evitar autorrecetarse, recomendó el neumólogo en el contexto del Día Mundial contra la Neumonía, que se conmemora el 12 de noviembre.

“Aunque es posible controlarla por medio de intervenciones sencillas y tratamientos de bajo costo, que van de 150 a 200 pesos, hace falta que los pacientes lleguen a tiempo con el médico. Además, cuando nos automedicamos enmascaramos el cuadro clínico, y cuando florece la enfermedad lo hace con mayor fuerza y se requieren fármacos más costosos”, advirtió.

Agregó que la neumonía es un mal prevenible y hay una vacuna antineumococo cien por ciento efectiva, que debe aplicarse de forma anual junto con la de la influenza, y que forma parte del esquema de vacunación.

FACTORES DE RIESGO

Los pulmones están formados por pequeños sacos llamados alvéolos, que en personas sanas se llenan de aire al respirar. En el caso de los enfermos, estos órganos están llenos de pus y líquido, lo que hace dolorosa la respiración y limita la absorción de oxígeno, explica la Organización Mundial de la Salud.

La llamada neumonía adquirida en la comunidad es la más común y se propaga al inhalar los virus y bacterias, y por vía aérea, en las pequeñas gotas que producen tosidos y estornudos, comentó Gabriel Escobedo Arenas.

Neumonía, novena causa de mortalidad en México



Afecta en particular a niños de uno a cinco años, y a adultos mayores de 65

¿Qué es?

Es una infección respiratoria aguda que afecta a los pulmones. Los alvéolos pulmonares se llenan de fluidos y obstaculizan la respiración. Se produce por virus, bacterias u hongos.

Síntomas

Ante síntomas como tos acompañada por flema, fiebre de más de 39 grados y un ataque al estado general (cuando la persona se siente muy mal), debe considerarse neumonía, que puede diagnosticarse en un consultorio mediante auscultación, y la mayoría de las veces con la revisión clínica es más que suficiente para iniciar el tratamiento, detalló.

Si hay dudas, lo mejor es hacer estudios para corroborar el diagnóstico, como una radiografía de tórax o análisis de sangre y flema, añadió el especialista.

Debe valorarse la hospitalización si las condiciones del paciente son críticas, como insuficiencia respiratoria: en el caso de los niños, cuando respiran en forma ruidosa y se les mueve la pancita y el pecho al mismo tiempo; en adultos, cuando además la falta de oxigenación al cerebro causa deterioro intelectual.

Por último, recomendó procurar la lactancia a niños pequeños, ofrecerles una buena alimentación, reforzar las medidas de higiene y evitar cambios bruscos de temperatura y aglomeraciones. Para los adultos, no fumar, porque hacerlo disminuye la defensa más importante del pulmón y lo predispone a infecciones con cierta regularidad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la neumonía es la principal causa individual de mortalidad infantil en el mundo. Se calcula que en 2015 fue causa del deceso de 920 mil 136 niños menores de cinco años, que representan 15 por ciento de las defunciones en ese rango de edad.

Este padecimiento está presente en todo el orbe, pero su prevalencia es mayor en el África subsahariana y Asia meridional. Cuando es causada por bacterias puede tratarse con antibióticos.

Los factores de riesgo son, en los menores, no haber recibido pecho materno. “Es un predisponente, al cual se puede sumar la desnutrición, el hacinamiento, las malas condiciones de la vivienda y el consumo de tabaco de los padres”.

En adultos mayores de 65 años el problema principal es el tabaquismo, pero también se deben tomar en cuenta factores concomitantes como la diabetes y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, además del uso de esteroides, pues bajan las defensas y se favorece la aparición de infecciones.

Jornadas culturales

Propicia mayor movilidad el aprendizaje de idiomas

La FES Cuautitlán ofrece otras perspectivas a sus alumnos

GUADALUPE LUGO

La Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos) es de gran relevancia para la colaboración académica entre la Universidad Nacional y las instituciones de educación superior de ese país, afirmó el embajador de Sudáfrica en México, Dennis Thokoza ni Dlomo.

Al participar en la ceremonia inaugural de las Jornadas Culturales del Centro de Idiomas de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, el diplomático indicó que la entidad universitaria en ese país del continente africano es un punto de entrada para que los universitarios que participan en movilidad estudiantil –alumnos y maestros–, viajen allá y viceversa.

Pero también, abundó, nos permite realizar investigación conjunta, promover entre ambas actividades académicas como conferencias, simposios, cursos, además de ayudarnos en la enseñanza del español como una segunda lengua.

Enseñanza crucial

Dennis Thokoza ni Dlomo enfatizó que la enseñanza del español en el CEM de la UNAM en esa nación es crucial, “porque muchos diplomáticos asisten a la Universidad de Wits para aprender idiomas, y ahí es donde podrían estudiar también el español.

Por otra parte, dijo que Sudáfrica pertenece a todos, es un estado multicultural donde sus habitantes articulan el deseo de vivir en paz, dejar atrás los errores del pasado y mejorar el país para llevar prosperidad para todos y progresar.

En la Unidad de Seminarios de Campo Uno, señaló que Sudáfrica ha creado una serie de instituciones que promueven “el aprendizaje de nuestras 11 lenguas oficiales y con ellas un comité que promueve la cultura, que busca mejorar la comprensión entre los pueblos.

“El legado de nuestra historia continúa, desafortunadamente es la que da rostro al África de hoy donde la inequi-



dad sigue siendo un reto para la población para alcanzar mejores condiciones, pero también el desempleo, además de la pobreza que sigue siendo un grave problema para nuestra independencia, expresó el diplomático.

Es importante comprender que las personas sin cultura son individuos sin futuro. Se debe entender nuestro contexto para ambicionar un mejor futuro.

Al dar la bienvenida al embajador, Jorge Alfredo Cuéllar Ordaz director de la FES Cuautitlán, destacó que el Centro de Idiomas de esa Facultad tiene cada vez mayor presencia, sobre todo entre la comunidad externa que toma clases de lenguas sábado y domingo.

Resaltó que la FES Cuautitlán cuenta con tres *campus* donde se imparten 17 licenciaturas en todas las áreas del conocimiento, nueve posgrados, cursos de educación continua variados, así como talleres culturales como el de Escultura en Metal, único en toda la UNAM. “Además, después de Ciudad Universitaria, somos la segunda entidad universitaria en extensión territorial”.

Se trata de una entidad de educación multidisciplinaria en donde interactúa a diario un universo de 22 mil universitarios, entre alumnos (17 mil), académicos y personal administrativo, expuso.

También mencionó que el Centro de Idiomas ha dado como resultado que se intensifiquen las acciones de movilidad estudiantil y académica. “Somos uno de los líderes en la UNAM en movilidad, en particular hacia países de habla española”.

Sin embargo, subrayó, gracias al centro, cada vez se preparan más jóvenes que pueden acceder a las becas de movilidad. “Visitar otras latitudes es algo que le cambia la vida a los alumnos”.

País emblemático

Nora Patricia López Díaz, coordinadora del Centro de Idiomas, externó que para la entidad a su cargo Sudáfrica es un país emblemático, que ha crecido en muchos aspectos, y una de las características de su gente es la perseverancia y el interés común.

Aquí, añadió, buscamos que todos los alumnos tengan la oportunidad de viajar, conocer otras culturas y vean por medio de los idiomas otras perspectivas de vida.

“En la UNAM, en particular la FES Cuautitlán, estamos preocupados porque los valores académicos sean las bases de todos los estudiantes, y los idiomas son herramientas que podrían definir el futuro laboral”, concluyó. g

Diálogo en la UNAM con colectivos

Comparten experiencias en la búsqueda de desaparecidos

DIANA SAAVEDRA

La cuarta Brigada Nacional de Búsqueda, realizada por colectivos de todo el país, no sólo indaga sobre la ubicación de familiares o amigos desaparecidos, prioriza también el diálogo amplio entre los diferentes actores involucrados, reconocieron miembros de los colectivos que la forman, ante académicos y estudiantes de la UNAM.

Reunidos en el coloquio El Estado de la Búsqueda de Desaparecidos en Guerrero. Retos y Perspectivas, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), revisaron la situación de las desapariciones, especialmente las forzadas, en nuestra nación.

Libertad Argüello, del Programa de becas posdoctorales del CEIICH, destacó que la organización de la sociedad en la búsqueda de sus familiares vivos (o muertos) lleva a la antesala de un nuevo proceso institucional ante un problema que ha tocado a muchas personas en el país.

“Esto supone una gran responsabilidad de todos, y como sociedad civil debemos estar atentos permanentemente mediante foros, la acción organizada y tenemos que ser todos”, reflexionó la investigadora.

Amenaza al derecho a la vida

Alan García Campos, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, resaltó que

La desaparición forzada, grave amenaza contra el derecho a la vida: Alan García, de la ONU

el último informe del Comité contra la Desaparición Forzada explica que este problema constituye una grave amenaza contra el derecho a la vida, por lo que se ha exhortado a los países a reconocer la competencia del Comité de Derechos Humanos de la organización.

De 2012 a abril de 2019, el comité ha recibido 659 peticiones de acción urgente que ha enviado a las naciones, de las cuales 356 (62 por ciento) son para México, que “junto con Iraq y Colombia son los países de donde se deriva la mayor cantidad de acciones urgentes y el último reporte presentado a la Asamblea General (de la ONU) contiene 356 acciones de esa índole para esta nación y de esas, cerca de 200 provendrían de Guerrero.

“Treinta y cinco por ciento del total de acciones urgentes emitidas por el comité en el ámbito global, tienen como víctimas a personas desaparecidas en Guerrero, lo que refleja la crisis mundial”, detalló.

A su vez, Javier Yankelevich, de la Comisión Nacional de Búsqueda de la Secretaría de Gobernación, comentó que las autoridades deben acercarse más a los

familiares de los desaparecidos, y sin importar el motivo el Estado está en la obligación de buscar a los ciudadanos.

María de Vecchi, de Artículo 19, precisó que su organización ha puesto en línea 310 mil documentos oficiales que contribuyen al derecho de la verdad y memoria de la historia de México, la mayoría de ellos producidos por la Dirección Federal de Seguridad, la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, así como la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras.

Adicionalmente, Julio Mata, de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a Derechos Humanos en México; Omar García, exnormalista de Ayotzinapa y defensor de derechos humanos; Juan Carlos Trujillo, familiar en Búsqueda María Herrera, AC., y miembros del Frente Guerrero Por Nuestros Desaparecidos y la Brigada Nacional de Búsqueda, narraron parte de sus experiencias al tratar de localizar vivos a sus familiares.

Por último, Lilita López, investigadora del CEIICH; Claudia Rangel, de la Universidad Autónoma de Guerrero, y Evangelina Sánchez, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, señalaron que uno de los principales puntos de inflexión entre las autoridades y la sociedad civil es que las primeras suelen buscar evidencia forense (es decir, a personas muertas) los segundos a los vivos, siguiendo pistas que, ya varias veces, han llevado a la localización de muchas personas. *g*





Fue ejemplo para América Latina

Se desmorona el modelo económico chileno

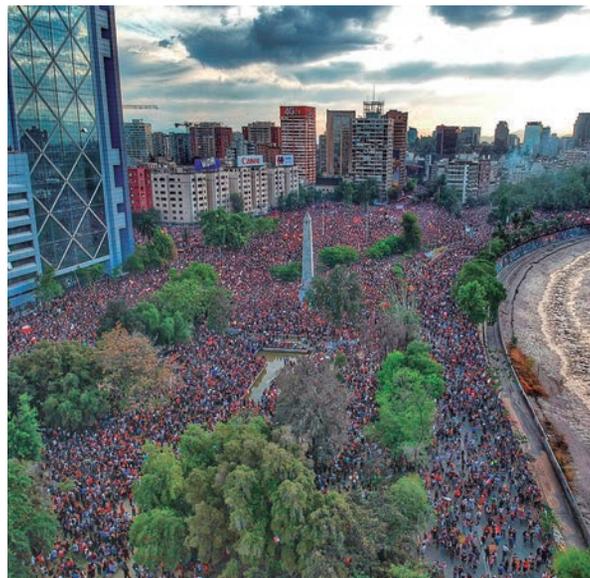
GUADALUPE LUGO

La cancelación (30 de octubre) de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que se realizaría en Chile, es un golpe a la imagen política de ese país y a su modelo económico, cuyas medidas fueron adoptadas por otras naciones, entre ellas México, señaló Carlos Uscanga, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

El modelo chileno era ejemplo para América Latina, y ahora se desmorona. La crisis social que viven desde hace unos días es consecuencia de la mala conducción de las élites tecnócratas neoliberales; no supieron manejar la situación y consideraron que sólo se trataba de una respuesta más y no del inicio de un estallido social detonado por el alza de servicios públicos, afirmó.

El también integrante del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África (PUEAA) reiteró que el contexto político de la nación sudamericana ha generado un 'efec-

La cancelación de la cumbre APEC, que se realizaría en Chile, es un duro golpe a la imagen política de ese país



to dominó', en detrimento de la visibilidad y credibilidad de su modelo, y produce un daño colateral: erosiona la credibilidad y viabilidad futura del APEC.

Este escenario fragiliza al organismo internacional, debido a que acentúa la denominada 'crisis del multilateralismo', derivada de las declaraciones del presidente estadounidense Donald Trump, quien considera funcionales los acuerdos bilaterales, no así los multilaterales, detalló.

Por primera vez en la historia del APEC, se cancela su reunión ministerial y la cumbre de líderes, que congrega a todos los jefes de Estado y de gobierno integrantes de ese organismo.

El especialista remarcó que la imagen de Chile hacia el exterior era de credibilidad, se había caracterizado por ser proactivo en la organización y realización de eventos internacionales, y este año sería sede del APEC y de la Cumbre del Clima (COP25). "Estaba haciendo la tarea, se proyectaba en el ámbito internacional y vendía la imagen de que, independientemente de las políticas de ajuste económico, iba bien, por lo que tenía un respaldo crucial".

En esta cumbre, pretendía impulsar el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, la participación de las mujeres en el desarrollo económico (tema bandera de esta reunión), y otros asuntos transversales como acciones anticorrupción y cambio climático, puntualizó.

Oportunidad para México

No obstante, Uscanga consideró que este revés chileno representa para México la oportunidad de impulsar su política exterior y fortalecer su liderazgo en América Latina. Además, "es una ocasión para que el gobierno de México decida realizar la cumbre de APEC en 2023 o 2024, fechas aún vacantes".

Sería un punto clave para que nuestro país se posicione en este organismo internacional y en América Latina. "El Ejecutivo Federal hace esfuerzos por replantear un nuevo modelo de crecimiento económico y desarrollo social, y si es exitoso, podría tener visibilidad y proyecciones en foros internacionales".

APEC es una institución internacional en la que participan diversas economías del mundo, entre ellas México, Chile, Australia, Canadá, Hong Kong, Indonesia, Japón, China, Perú, Papúa Nueva Guinea, Estados Unidos y Vietnam. g



Muchos incendios son causados por el *Homo sapiens*

La Tierra, un mundo de altos fuegos

En tiempos remotos, proceso lento; hoy, efecto del cambio climático y sequías

FERNANDO GUZMÁN

Los grandes incendios ocurren en la Tierra desde antes de la humanidad. Sucedian y suceden por causas naturales. Pero muchos de los de ahora son por el *Homo sapiens* y a propósito.

El cambio climático, causa de sequías y también de incendios por mucha biomasa seca fácil de quemarse, es también natural, pero en tiempos remotos fue un proceso lento, de millones de años.

Hoy el calentamiento global ocurre rápidamente por la actividad humana, sobre todo en el último siglo, por el aumento de bióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero.

Hace cien millones de años teníamos entre 340 y 350 partes de dióxido de carbono por millón en la atmósfera. En abril había 415

ppm de CO₂ atmosférico. Nunca, desde que el hombre habita la Tierra, se había alcanzado ese nivel récord y seguirá creciendo.

La geometría entre Sol-Tierra, la órbita elíptica al traer la estacionalidad (periodos de mucha humedad seguido de épocas secas) también ha sido y es origen de incendios.

Pero hoy, por el cambio climático global, hay un desajuste en las estaciones del año: en verano no ha llovido tanto (en México, por ejemplo), y hay y habrá biomasa seca que arde fácilmente con una chispita.

Además, se deforesta con incendios de bosques y selvas de la Amazonia, partes del sur de México y también de África para la agricultura y la contaminante ganadería.

Dinosaurios bajo fuego

Desde hace 400 millones de años, señaló el geólogo Priyadarsi Debajyoti Roy, hay evidencia de incendios en rocas. Sin embargo, el Cretácico (de 65 millones hasta 145 millones de años atrás) fue el máximo periodo geológico de fuegos.

En la época de los dinosaurios, que vivieron hace más de 65 millones de años, hubo muchos incendios por la biomasa seca disponible y la intensa actividad volcánica.

“Fue el mundo de altos fuegos”. En Estados Unidos, México, la India y China, hay depósitos con inertinita, evidencia para los geólogos de incendios remotos.

A tantos sucedidos en el Cretácico contribuyó la composición química atmosférica. Había entre 4 y 9 por ciento más oxígeno (fundamental para la combustión) que el 21 por ciento que contiene la atmósfera de ahora.

Geometría y estacionalidad

La geometría rotacional Sol-Tierra, que es cíclica, también propicia los incendios. Cuando su rotación es circular, la distancia del planeta al Sol es la misma y cuando es elíptica, comienza la estacionalidad en la Tierra.

Así que el cambio climático “no es nuevo”, apuntó Roy, investigador del Instituto de Geología. Había intervalos fríos (glaciales) y cálidos (interglaciales), como el que vivimos, pero su ciclicidad era muy lenta.

En el Cenozoico los incendios se generaban por ese cambio climático “o forzamiento solar”. En una estación se generaba mucha biomasa y en la otra, se empezaba a encender.

En la última glaciación (hace unos 21 mil años), con mucha agua congelada en mar y polos, no había transportación de humedad al continente. Como la producción de biomasa era menor, la cantidad de incendios también.



FUTURO CON MÁS INCENDIOS

Los incendios de la Amazonia y sur de México se relacionan también con el cambio climático global. Por el océano más cálido, cambiaron las circulaciones atmosféricas. Hubo humedad en cortos periodos: lluvia puntual sólo algunos días o semanas, y todo el resto del año, sequía, biomasa seca, combustible.

Además, tienen causa antrópica. Para satisfacer la necesidad de comida, que se obtiene de la agricultura y ganadería, se deforestan selvas y bosques. Por ambos factores, habrá más y más en el futuro.

Aunque no hay tantos como en el Cretácico, en los del último siglo hay una tendencia de aumento. Ahora hay más frecuencia de eventos de *El Niño* (el Pacífico ecuatorial se calienta) y las corrientes que venían a México, se desvían. Por la intensidad de ese fenómeno, en muchas partes del mundo hay sequías.

Después, ya en pleno periodo de desglaciación, hace unos 15 mil años, poco a poco aumentaron la temperatura, la transmisión de humedad de océano al continente y la producción de biomasa. Y por esa condición cíclica natural, también la frecuencia e intensidad de incendios en varias partes de mundo.

El Cretácico, por el intenso vulcanismo, cambió la composición atmosférica. Se generó muchísimo CO₂, gas tipo invernadero que,

como si fuera una cobija, cubrió la Tierra y esa energía quedaba atrapada en su atmósfera. Entonces como ahora, el ecosistema tuvo y tiene capacidad para reponerse *solito*. Se limpia vía la fotosíntesis. La lluvia ácida, por ese CO₂ emitido por volcanes, facilitó la transportación de nutrientes de los continentes al mar, en donde por eso aumentó la biomasa (flora y fauna) que millones después formó los depósitos de carbono y de hidrocarburos.

Esa forma de limpiarse ocurre actualmente. Como hay mucho CO₂ en la atmósfera (415 partes por millón) y muchos nutrientes por la contaminación, la productividad orgánica se ha incrementado en el océano. Por eso hay muchísima producción de sargazo, aseguró el geólogo universitario.

Fuegos asociados a la agricultura

Aunque algunos trabajos postulan que hace 12 mil años ya hay evidencia de humanos en lo que ahora es México, tal vez no tenían “necesidad de agricultura-deforestación”, dijo Roy.

También de hace 10 mil 500 años (Holoceno temprano) data la huella de pie humano más antigua en México. Fue encontrada en sedimentos de los lagos de Cuatrociénegas, Coahuila.

En México, el fuego y los incendios aparecen asociados a la agricultura. De eso hace entre cinco mil y siete mil años en diferentes partes del país.

Polen fósil, asociado a la agricultura del maíz, indica que ocurrieron incendios en la península de Yucatán, el centro de la nación,

el eje volcánico transversal, donde hay lagos tipo cráter como el Zirahuén y el Lago Verde que contienen evidencia de fuego. “A veces aumentada, otras disminuida”, dependiendo de la intensidad de la agricultura.

Más recientemente, mezcla de estacionalidad (agua-humedad) y el cambio climático (sequías) con políticas internas de culturas prehispánicas, fueron esenciales en el colapso de Teotihuacan, Xochicalco... Hay evidencia arqueológica (artefactos quemados) de incendios en esas ciudades abandonadas.

Éstos, como otros desastres naturales, traen problemas, pero también *novedades* como las angiopermas. Hace unos cien mil años, propiciaron el abundante crecimiento de esas plantas con flores.

A corto plazo sólo tenemos los efectos negativos. Roy enlista algunos: los incendios contaminan la atmósfera, empeorarán el calentamiento global por el aumento de CO₂ atmosférico y acidifican el océano por la lluvia ácida, causando, por ejemplo, que los arrecifes de corales, que son de carbonato, se disuelvan.

“Somos una hojita de un libro de historia súper larga”. Pero en una escala de millones de años, lo que ahora pasa con el sargazo, que afecta zonas turísticas y pesca, esa alta productividad orgánica quizá genere depósitos de carbono e hidrocarburos para energía.

El ecosistema se repone y se reajusta, pero eso no lo vamos a ver en nuestra vida, quizá sólo las futuras generaciones, si seguimos sobreviviendo. *g*

Fue distinguido por su contribución al entendimiento de cómo el turismo se inserta en diferentes lugares del país y del mundo

LEONARDO FRÍAS

En virtud de su vasta y prolífica labor investigativa, docente y de difusión sobre la Geografía del Turismo, así como por sus contribuciones de cómo dicha actividad se inserta en diferentes lugares del país y del mundo, Álvaro Sánchez Crispín, investigador del Instituto de Geografía (IG), obtuvo el Premio Nacional a la Investigación Turística 2019, que otorga la Academia Mexicana de Investigación de esa especialidad.

“Entiendo que es tanto por el número de años que hemos abordado la geografía del turismo como por línea de investigación, y el tipo de trabajos que emprendemos en el IG. La línea de investigación tiene por lo menos 40 años, pero no ha recaído sólo en mi persona, y en los últimos años hemos mirado también hacia otros lugares de América Latina”, indicó.

Acreeador al Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en 1994, y el Premio Universidad Nacional 2018, el académico oriundo de Guerrero recibió recientemente en Acapulco la distinción por lo que el significado para él fue múltiple.

“Lo recibe el IG, lo recibe la UNAM, pero ante todo es una premio para la ciencia geográfica nacional, que se piensa como una disciplina sin utilidad, sin trascendencia. Habría que pensar si incluso quienes se dedican a actividades no lícitas piensan lo mismo: ellos sí saben dónde están los límites, y cómo actuar territorialmente”, dijo.

Mitos

Cuando se escucha Geografía del Turismo “se piensa que como investigadores señalaremos el destino turístico favorito; empero, lo que hace es partir de una reflexión sobre el escenario natural de acogida, incluida la población *in situ*, cómo es la relación entre esos dos elementos del territorio, del paisaje y cómo se perfilarán o configurarán determinadas estructuras que finalmente representamos en un mapa”, definió.



Foto: Fernando Velázquez.

Académico de Geografía

Álvaro Sánchez, Premio Nacional a la Investigación Turística

¿PUEBLOS MÁGICOS?

Hay una situación que no le parece muy acertada, indicó el también merecedor de las Medallas al Mérito Académico Benito Juárez e Ignacio Manuel Altamirano por parte de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que son los pueblos mágicos, pues sólo representan una etiqueta política para que los municipios se hagan de recursos económicos. “Es un programa del gobierno federal que tuvo una finalidad quizá loable, pero no hay fundamentos ni criterios sólidos, aun académicos, para decir por qué a este pueblo se le da esa designación y por qué a este otro no. No es garantía de nada, porque si vas a un pueblo mágico lo que se encontrará es bebida y ruido, lo mágico debería de ser más trascendental, una experiencia de vida natural”, concluyó.

Posdoctorado en Geografía Económica por las Universidades de Joensuu y Helsinki, Finlandia, Sánchez Crispín señaló como mito principal de la disciplina a la

que se aboca pensar que cualquier lugar puede tener actividad turística, pues el hecho de contar con un río, volcán, zona arqueológica y/o cultura gastronómica no necesariamente originará o desprenderá una dinámica turística importante.

“Eso no es así, debe concurrir en el territorio una serie de elementos para que eso sea puesto en valor. Es decir, que haya promoción, financiamiento, mejoría en la infraestructura, capacitación de la población, para que entonces sí se configure una sostenibilidad.”

Otro de los mitos, continuó, es hacer todo *sustentable*. Cabe aclarar, subrayó, que hay una diferencia muy grande entre sustentable y sostenible; sostenible es un proceso que a lo largo del tiempo perdurará, no modificará demasiado el entorno, será amable con la población y los recursos. Ese es el turismo sostenible, que de entrada no incluye al turismo masivo de playa y que es el modelo dominante en el mundo, porque esa modalidad con el tiempo sí tiene efectos negativos sobre el uso del agua, el manejo de los desechos sólidos y no sólidos. *g*

Resultados precisos y reproducibles

La USAII de la Facultad de Química certifica todas sus técnicas analíticas

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria consiguió la ampliación del aval

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Investigación y a la Industria (USAII) de la Facultad de Química (FQ) consiguió la ampliación de la certificación de todas sus técnicas analíticas, lo que garantiza que sus resultados son precisos y reproducibles.

Ello luego de que la unidad renovó la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la certificación otorgada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación (IMNC) en mayo de 2019 y en noviembre de 2018, respectivamente, en todas sus técnicas analíticas.

La responsable de la USAII, María del Pilar Cañizares Macías, explicó que, en el caso del aval de la EMA, se ampliaron las técnicas de Tamaño de partícula, Espectroscopía atómica (tanto para absorción atómica como para MPS) y APCI de Espectrometría de masas; mientras que con el IMNC se logró para el laboratorio de tamaño de partícula.

Esta unidad ofrece servicios analíticos que requieren instrumentación especializada, adaptados a las necesidades de la investigación realizada en la FQ y el país, y desarrolla indagación metodológica en las técnicas analíticas de su competencia para mejorar y ampliar la calidad de su asistencia.

Mediante la certificación, dijo Cañizares Macías, “demostramos nuestra capacidad documental y administrativa. Es decir, que todos nuestros documentos tienen validez y se sigue un procedimiento riguroso de los controles de calidad”.

Con la acreditación, agregó, “nuestros resultados son precisos y reproducibles, evidenciando nuestra capacidad técnica,



• Ofrece servicios de laboratorio que requieren instrumentación especializada.

Foto: cortesía Facultad de Química.

lo cual es relevante para la industria, incluso en el plano internacional, para sus exportaciones”.

Lograr estos reconocimientos, apuntó Pilar Cañizares, implica mucho trabajo, tanto documental como de capacitación del personal técnico, además de una revisión constante de los resultados: “Tenemos la obligación de estar al día en nuestros procedimientos; esto es fundamental para las empresas a las que se les dan servicios, porque avala los resultados que entregamos”, apuntó.

Evaluación

La USAII mantiene vigente su acreditación ante la EMA como Laboratorio de Ensayo, de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para actividades de evaluación de la conformidad en investigación.

Asimismo, el IMNC mantiene su aval a esta unidad, por tener implementado y conservar un sistema de

gestión de calidad de conformidad con la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015.

La certificación abarca análisis instrumentales a usuarios internos y externos en: Microscopía electrónica, Microscopía confocal, Espectroscopía atómica, Análisis térmico, Espectroscopía de infrarrojo,

“*Tenemos la obligación de estar al día en nuestros procedimientos; esto es fundamental para las empresas a las que se les dan servicios, porque avala los resultados que entregamos*”

Resonancia magnética nuclear, Difracción de Rayos X de monocristal, Difracción de Rayos X de polvos, Espectrometría de masas, Análisis elemental y determinación de tamaño de partículas por difracción láser, Físicoquímica de proteínas, Proteómica y Biología molecular, y Cromatografía de líquidos.

Asimismo, UV-Visible, Identificación de proteínas por huella peptídica, Microscopía Óptica de campo claro y con fluorescencia, PCR en tiempo real, Purificación de proteínas por cromatografía líquida de baja presión (FPLC), Resonancia Paramagnética Electrónica y Tamaño de partícula por difracción láser. g

FACULTAD DE QUÍMICA

Federación internacional bibliotecaria

Bibliotecólogos de la UNAM ocupan cargos importantes en la IFLA

Integra a más de mil 400 instituciones de 140 países

Investigadores de la UNAM fueron designados para ocupar diversos cargos en la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), la cual integra más de mil 400 instituciones miembros de 140 países, lo que permitirá a esta casa de estudios tener mayor presencia en el ámbito mundial en esa materia.

En el marco de la 85 Conferencia y Asamblea General de la IFLA, los académicos del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), Jonathan Hernández Pérez, Egbert John Sánchez Vanderkast y Filiberto Felipe Martínez Arellano recibieron sus nombramientos. Además, Georgina Araceli Torres Vargas, directora de esta entidad universitaria, presentó un proyecto de repositorio para América Latina.

Hernández Pérez fue electo miembro de la Junta de Gobierno, la cual tiene bajo su responsabilidad las direcciones financiera y profesional de la federación, y representa a la misma en procedimientos legales y otros formales internacionalmente. Dicha junta está conformada, entre otros, por 10 miembros electos, en esta ocasión, de las siguientes naciones: Grecia, China, Estados Unidos, Egipto, Dinamarca, Brasil, Singapur, Finlandia, Suecia y México.

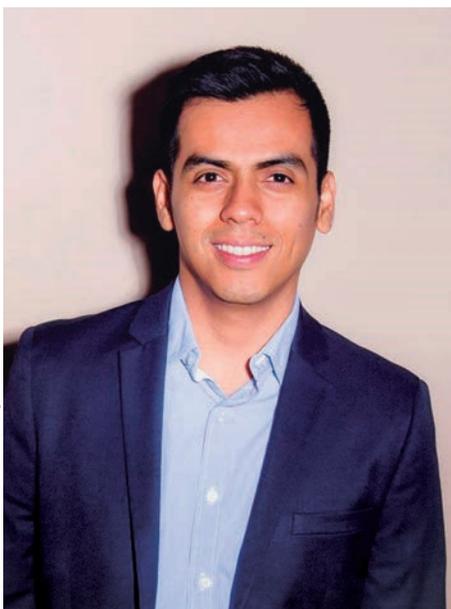
Sánchez Vanderkast fue elegido secretario del Comité Permanente de la Sección de Teoría e Investigación Bibliotecológica de la IFLA. Éste está compuesto, esta vez, por representantes de Sudáfrica, Estados Unidos, Italia, Sri Lanka, Francia, Alemania, Corea, Japón, Canadá, España, Camerún, China y México. Dicha sección promueve la importancia de la investigación bibliotecológica dentro de la IFLA; defiende la integridad científica en investigación y apoya el diseño, la

realización de proyectos y la publicación de resultados dentro de la comunidad bibliotecológica y de la ciencia de la información en el mundo. Además, el investigador de la UNAM participó en el panel Teaching Research Methods in Library and Information Science Programs: An International Perspective.

Martínez Arellano fue electo miembro del Comité Permanente de la sección de Revistas, Recursos Continuos y Comunicación Académica, que estudia, apoya y promueve el desarrollo internacional de la comunicación académica. Asimismo, discute una amplia gama de diversos aspectos relacionados con el tema como: Acceso Abierto, Derecho de Autor, Repositorios Institucionales, y Análisis y Visualización de Producción Académica. Este comité quedó integrado por miembros de Polonia, Estados Unidos, Eslovaquia, Inglaterra, Francia, Irán, Nigeria, Brasil, Dinamarca y México. También presentó la ponencia Harmonization and Interoperability of Metadata Schemes used at the National Autonomous University of Mexico (UNAM) Repositories: the IIBI-UNAM Repository.

Fue significativa la intervención de Georgina Araceli Torres Vargas, directora del IIBI y miembro del Comité Permanente de América Latina y El Caribe de la IFLA, quien presentó el proyecto INFOBILA, un Repositorio para Apoyar la Educación y la Investigación Bibliotecológica en América Latina, aprobado para ejecutarse en esta región liderado por el Instituto y comprenderá la colaboración de 23 naciones para integrar un repositorio en bibliotecología y estudios de la información, incluidas las publicaciones de esta disciplina generadas en la zona. *g*

IIBI



● Jonathan Hernández.



● Egbert Sánchez.



● Filiberto Martínez.

Colaboración interdisciplinaria mediante exposiciones orales y carteles

PATRICIA LÓPEZ

El Instituto de Biología (IB) organizó, durante dos días, el Simposio de Estudiantes (Si-Es), el principal evento de difusión de la investigación científica realizado por los alumnos que cursan el posgrado en esa entidad.

Con éste, se busca promover la interacción entre estudiantes y académicos por medio de la crítica constructiva y el impulso de la colaboración interdisciplinaria. Para ello, se efectuaron exposiciones orales (en formatos convencional y relámpago) y sesiones de carteles, que se presentaron, las primeras, en el auditorio del Jardín Botánico, y las segundas en el Foro Dahlia del IB.

Durante la inauguración, Susana Magallón Puebla, directora del Instituto, señaló que el Simposio de Estudiantes es una de las actividades más significativas que se realizan en esa entidad, pues une a investigadores de diferentes departamentos y a alumnos de posgrado en un ambiente de cordialidad y entusiasmo.

“En este evento realmente nos enteramos de las investigaciones que están haciendo los jóvenes, que son una parte fundamental de la comunidad y hacen cosas muy interesantes y emocionantes”, comentó.

Magallón consideró que la diversidad de enfoques en los proyectos que se presentan es muy amplia, desde estudios que representan la parte medular que se hace en el Instituto de Biología: estudios sistemáticos, taxonómicos y filogenéticos asociados con las colecciones, hasta la incorporación de otros enfoques con indagaciones basadas en análisis de datos fundamentales de la biodiversidad.

“Representa una ventana muy clara del potencial y del entusiasmo de los estudios que aquí se realizan. Me da mucho gusto su participación en este 2019, cuando festejamos los 90 años del Instituto de Biología”, dijo.

La directora recordó que en esta edición el Seminario de Estudiantes estuvo dedicado al investigador Harry Brailovsky, quien en su sobresaliente carrera académica recientemente publicó su artículo 400. Por ello, Brailovsky ofreció la conferencia de clausura.

Impulsar la sistemática

En la conferencia de apertura, De la Sistemática Filogenética a la Biología Evolutiva, Juan José Morrone Lupi, profe-

Imágenes: cortesía Instituto de Biología.



• Evento para conocer las investigaciones que realizan estudiantes.

Difusión científica en Biología

Simposio de interacción entre alumnos y académicos

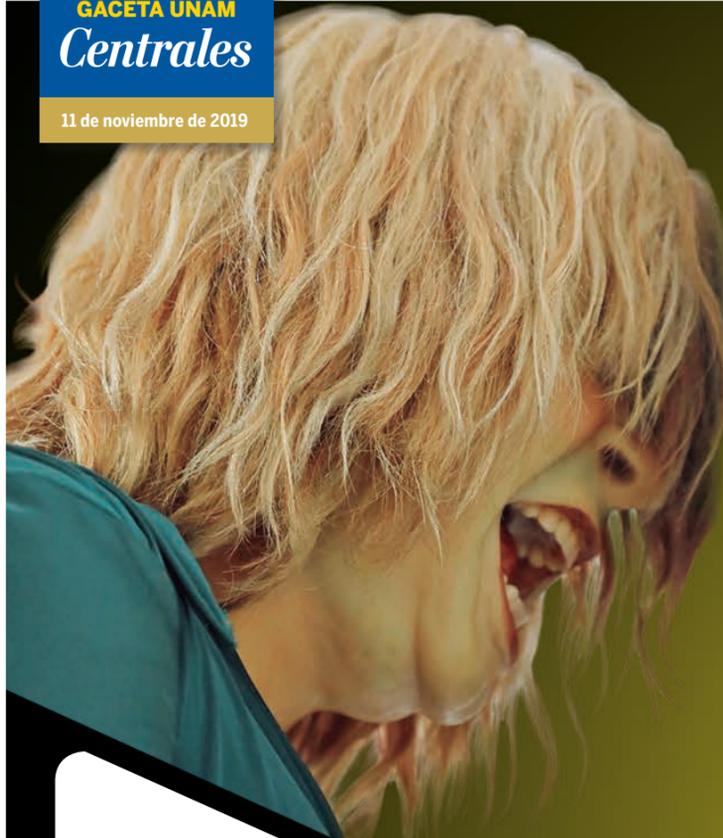
sor de la Facultad de Ciencias, se refirió a la importancia de impulsar estudios biológicos desde la sistemática, un área de la biología encargada de clasificar a las especies a partir de su historia evolutiva (filogenia).

“En las últimas décadas tenemos un enorme desarrollo de la sistemática molecular, que es revolucionaria porque no sólo aparecen nuevos datos, sino que además impulsa nuevos métodos, nuevas preguntas y nuevos aspectos, como la datación de linajes, que hoy generan preguntas antes imposibles de responder.”

Alimentada con datos moleculares y un amplio desarrollo del cómputo, la sistemática requiere labor de campo y la complementaria en laboratorio por parte de los biólogos. Morrone consideró a esta disciplina indispensable en tiempos en que disminuye dramáticamente la biodiversidad, a un paso más acelerado que el descubrimiento de nuevas especies.

Por ello, invitó a las nuevas generaciones a que se dediquen a esta área, que tiene mucha información que analizar de colecciones como las del Instituto de Biología, y de nuevas colectas en campo. g

“En las últimas décadas tenemos un enorme desarrollo de la sistemática molecular, que es revolucionaria porque no sólo aparecen nuevos datos, sino que además impulsa nuevos métodos”

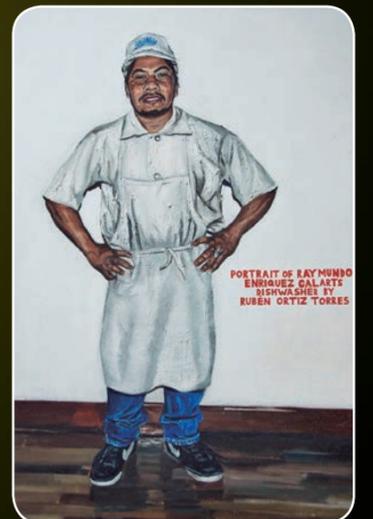
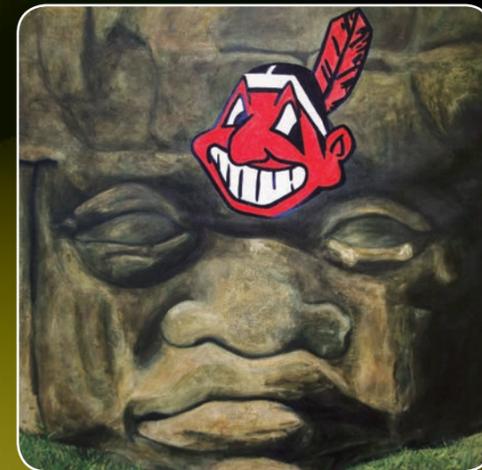


Exposición en el **MUAC**

Hasta marzo 15
2020



Paradojas culturales del mundo global



POURTRAIT OF LAYMUNDO ENRIQUÉZ GALARTS MEMORIAS ET RUBÉN ORTIZ TORRES

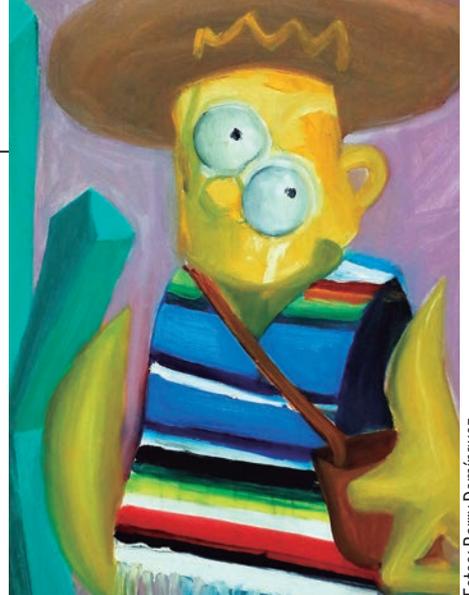


RUBÉN ORTIZ TORRES **CUSTOM ARTISMO**

El pasado ya no es lo que era



Considera que el constante flujo de migrantes propicia la riqueza cultural de la que se alimenta el arte



Fotos: Barry Domínguez.

Retrospectiva de Rubén Ortiz, en el MUAC

Conciliación de los polos opuestos

La obra del artista mexicano Rubén Ortiz Torres permite la conciliación entre dos polos que parecen opuestos, mediante una dialéctica artística que combina la cultura popular y la alta cultura, y genera un nuevo diálogo que abre la reflexión a problemas contemporáneos como son: identidad y alteridad.

“El arte es un reflejo, una representación de lo que sucede. Están surgiendo expresiones culturales que están reflejando estos conflictos y nos hacen entenderlos y vivirlos mejor”, comentó el artista visual durante una entrevista con motivo de la apertura de su exposición *Customatismo* en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC).

Ortiz Torres es una figura clave en la corriente del arte contemporáneo desde mediados de los años 80 del siglo pasado, en México y California, en donde radica hace más de 20 años. Su trabajo posibilita observar la importancia que tiene la multiculturalidad en la elaboración del arte.

Con una gorra negra, lentes oscuros y una chamarra de los Indios de Cleveland, el también profesor de la Universidad de California considera que el constante flujo de poblaciones migrantes que van de un sitio a otro da una riqueza cultural de la cual se alimenta el arte y la historia misma de cualquier lugar.

“La migración que viene de Latinoamérica a California la enriquece culturalmente, la hace un sitio realmente significativo. No es gratuito que sea un centro educativo y de producción de cultura tan relevante”, afirmó.

En el mismo sentido, señaló que las políticas migratorias propuestas por el presidente Donald Trump no son factibles, debido a que la cultura estadounidense se encuentra ya homogeneizada con las tradiciones y costumbres de otros pueblos.

El juego

El artista, que fue educado en México por el profesor José de Tapia Bujalance, destacado integrante del refugio español, refirió que el juego desempeña un papel esencial no sólo en la creación artística, sino también en el aprendizaje y la educación de los niños.

“Yo creo que el juego y el humor es lo más serio que hay. La educación debe entenderse no como una imposición autoritaria sino como algo voluntario, como un ejercicio de libertad y eso tiene que ver con el juego.”

Para su creador, *Customatismo* se relaciona con una estrategia estética que hace referencia a la costumbre, es decir, que no rompe con ella, como se hace en algunas corrientes del arte contemporáneo en las que el arte se recontextualiza y rechaza toda tradición.

“Personalizar habla de una cuestión individual. La producción de la cultura no es una cuestión individual, la cultura es un proyecto colectivo. Se hace una especie de diálogo, no es solamente un rechazo”, finalizó.

La exposición abrirá en el MUAC hasta el 15 de marzo de 2020 con el concepto curatorial de la historiadora y crítica del arte Mariana Botey. [g](#)

Cuando cierro los ojos, documental que muestra la vida cotidiana de un pueblo y su serenidad, al mismo tiempo que describe la situación de dos indígenas presos injustamente por crímenes que no cometieron, obtuvo el Premio José Rovirosa 2019 al mejor documental mexicano, que entregan Filmoteca UNAM y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

La cinta de Michelle Ibaven y Sergio Blanco fue galardonada en una ceremonia realizada en la Sala Julio Bracho del Centro Cultural Universitario (CCU). Se trata de una película rigurosa con la historia presente de los personajes. Expresa con imágenes contrastantes el silencio en que éstos fueron sumergidos y cómo la sociedad se hizo cómplice de la reclusión de un hombre y una mujer a los que se les fabricó un delito, aprovechándose los jueces y la parte acusadora de que no hablaban ni entendían el español.

“Está grabada en el estado de Oaxaca aunque es una cuestión que afecta a todo el país. Concretamente son mazateco-mixtecos los protagonistas, pero es una problemática que es extensiva a todos los grupos indígenas”, comentó Sergio Blanco, quien junto a Michelle Ibaven recibió un estímulo económico y una pequeña réplica en plata de una cámara de cine a manera de trofeo.

Retrato de una mujer

En esta ceremonia se reconoció al mejor documental estudiantil mexicano, decisión que recayó en *vi.Domitilas*, de Diego Ruiz, alumno de la ENAC, en el que se hace el retrato de una mujer desde varios aspectos de su vida, a manera de un prisma, como lo mencionó el propio director.

Mejor documental mexicano

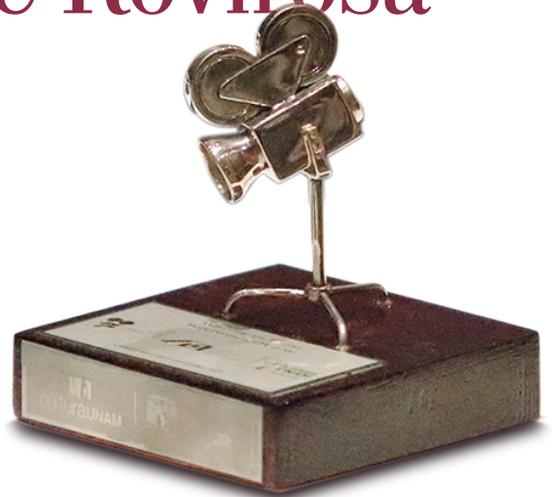
Cuando cierro los ojos, Premio José Rovirosa

Por primera vez se entrega el Premio del Público del Festival de Documental en Línea

“Hablamos de la música, de los sueños y de la espiritualidad de esta mujer y cómo esto se traduce en México. Para mí significa mucho haber ganado este premio porque lo hice (el documental) con muchos amigos. Me gusta que podamos hacer este tipo de cine y que se siga viendo”, dijo Diego Ruiz, quien se llevó a casa un estímulo económico y su réplica de la cámara de cine.

Se entregó también un tercer galardón, el Premio del Público del Primer Festival Rovirosa de Documental en Línea, en el que la gente votó por *A la deriva*, de Irma Duarte, estudiante del Centro de Estudios de Ciencias de la Comunicación (CECC), quien recibió un estímulo económico y su trofeo.

“Significa mucho para mí (ganar el primer Premio del Público) porque viene de toda esta audiencia que lo vio, que se identificó y decidió que valía la pena votar por él. Es algo muy padre porque



le está dando exposición a la obra, que es lo que todo mundo desea, que no se quede archivada”, expresó la realizadora.

Un homenaje

Como homenaje al quehacer docente y cinematográfico de José Rovirosa Macías, destacado cineasta universitario y promotor del género documental en México, en julio de 1997, pocos meses después de su fallecimiento se instauró el Premio Anual José Rovirosa al mejor documental mexicano, y en 2008 la categoría al mejor documental estudiantil mexicano.

Con estas distinciones la Dirección General de Actividades Cinematográficas de la UNAM y el entonces Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), hoy ENAC, pretenden estimular la producción del cine documental mexicano, impulsar los proyectos de calidad y ratificar su compromiso con la difusión del género en el país.

En su edición 2019, los 33 trabajos inscritos en la categoría mejor documental estudiantil mexicano se exhibieron temporalmente en la plataforma de Cultura en Directo.UNAM, dando origen así al Primer Festival Rovirosa de Documental en Línea, y éste a su vez al primer premio del público.

Estos galardones llevan el nombre de uno de los integrantes más sobresalientes de la primera generación del CUEC y un gran promotor del documental con sentido social. Los tres filmes ganadores podrán verse próximamente en las salas de cine del CCU. *g*



● Michelle Ibaven y Sergio Blanco.

Lidera la UNAM investigación internacional

Dan a conocer valioso acervo de textos traducidos a lenguas indígenas

LEONARDO FRÍAS

La UNAM por medio de los académicos Fernando Nava y Leopoldo Valiñas del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), y de Heréndira Téllez (Catedrática Conacyt), presentó el Proyecto Filología Bíblica en Lenguas Indoamericanas, el cual es una indagación internacional donde intervienen universidades de España y Estados Unidos, con la finalidad de hacer pública una serie de textos conocidos como *Epistolae et Evangelia* que fueron traducidos en el siglo XVI al náhuatl, purépecha y otomí, entre otras lenguas originarias.

Éstos representan el primer esfuerzo de los evangelizadores y los colegiales indígenas por traducir las obras bíblicas a lenguas mesoamericanas y son uno de los mayores *corpus* para el conocimiento de las lenguas descritas y codificadas por los frailes y sus colaboradores.

El objetivo principal de esta iniciativa, precisó Fernando Nava su codirector, es dar a conocer un valioso acervo de manuscritos e impresos útiles para el estudio de las lenguas mesoamericanas, gran parte del cual prácticamente no ha sido examinado.

En un primer momento, se publicarán en la página www.iaa.unam.mx/FilolBilb, los más de 20 manuscritos de las *Epistolae et evangelios en lengua mexicana (Epistolae et Evangelia)* y otros textos bíblicos en purépecha y otomí. Los integrantes del proyecto avanzan en el análisis, edición y traducción de dichos manuscritos en náhuatl, obra elaborada en el siglo XVI por los frailes Arnaldo Bassacio y Bernardino de Sahagún, entre otros, y el indígena Pablo Nazareo, de Xaltocan. Además, se editan y traducen otros materiales de incalculable valor, como la primera redacción de los *Colloquios de la paz y tranquilidad christiana*, de fray Juan de Gaona y el colegial indígena Hernando de Ribas, así como la versión completa del conocido *Manual del Cristiano*, de fray Bernardino de Sahagún.

El Proyecto Filología Bíblica en Lenguas Indoamericanas, codirigido por Fernando Nava, del IIA, revela manuscritos al náhuatl, purépecha y otomí



Fotos: Fernando Velázquez.

• Leopoldo Valiñas, Heréndira Téllez y Fernando Nava.

“Dada la importancia de los indígenas en estos textos, el proyecto pretende, además, reivindicar su trabajo como colaboradores, traductores, copistas o amanuenses, y pone al alcance de la sociedad por los medios universitarios, tesoros con nuestra modesta participación de hacer ver estos procesos y progresos en la reflexión mundial de la lingüística, de la traducción, e invita a que se conozca un recurso verdaderamente invaluable con aportes al mundo”, subrayó Fernando Nava.

El náhuatl, terció Leopoldo Valiñas, da puerta abierta para el ejercicio clerical de las órdenes, y se vuelve una especie de lengua oficial del mundo indígena. “Hay trabajos que en realidad no son traducciones, son trasuntos”.

Textos prohibidos

Uno de los principales problemas de las traducciones bíblicas en lenguas indoamericanas es que fueron textos prohibidos, dijo Heréndira Téllez. Explicó que hacia 1571 la Inquisición impidió en México las

traducciones bíblicas por los problemas que había en Europa de luteranismo, “las traducciones de todo el mundo que no fueran latín, se prohibieron.

“Durante casi tres siglos, estas obras se leyeron en las iglesias indianas, pero hacia 1750 fray Francisco de la Rosa dijo ‘no, no se pueden leer’, y las consumió en cartón (pasta para encuadernar otros). Con la Independencia y más tarde la Reforma se volvieron a prohibir, y fue cuando se dispersaron a otras bibliotecas americanas y europeas”, relató.

Es importante para la propia tradición eclesiástica, indicó Téllez, saber que se leyeron en lenguas indígenas, porque cada iglesia tenía un ejemplar de epístolas y evangelios, por eso hubo tantos, que finalmente se destruyeron y/o se dispersaron, por lo que el *corpus* estudiado es ahora de 30 manuscritos.

“El liberalismo mexicano nos impidió conocer esta historia religiosa porque las Leyes de Reforma nos hicieron creer que no había habido lecturas bíblicas en lenguas indígenas, y no fue así”, afirmó.

Los documentos están dispersos en repositorios europeos porque se mandaban a imprimir a España, y otros fueron extraídos de conventos mexicanos, y fueron a dar a colecciones del otro lado del Atlántico, como el *Evangelionario en lengua mexicana* de la Biblioteca Capitular de Toledo, llevado en 1561 por el general de los franciscanos, fray Francisco de Bustamante, que permaneció en el olvido hasta 2012 cuando Herendira Téllez lo encontró y se integró a dicho proyecto.

Fernando Nava, también miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, expuso que esta iniciativa reafirma la evolución de la comprensión de la lengua indígena. Es decir, estos documentos son evidencia de los trabajos y esfuerzos que maduraron para la representación de sonidos, de conceptos. Es muy iluminador, incluso para la historia de la lingüística mundial, porque fue una experiencia irreplicable lo sucedido en ese momento.

“Los conceptos bíblicos no se podían traducir de cualquier manera. ¿Cómo traducir la santidad, la divina providencia? Era un gran reto, por ello, los documentos nos dan pistas de la reflexión, el avance conceptual y el tratamiento desde los sonidos de la lengua a las partes de los contenidos; es uno de los puntos en los que el proyecto aporta al conocimiento de esos procesos”, destacó.

Disciplinas como las ciencias del lenguaje, traductología, lexicografía y reflexión filosófica son algunas que en el mundo, evolucionaron a partir de la experiencia en México, de tener estos retos de la traducción de los textos bíblicos a las lenguas indígenas, añadió Nava.

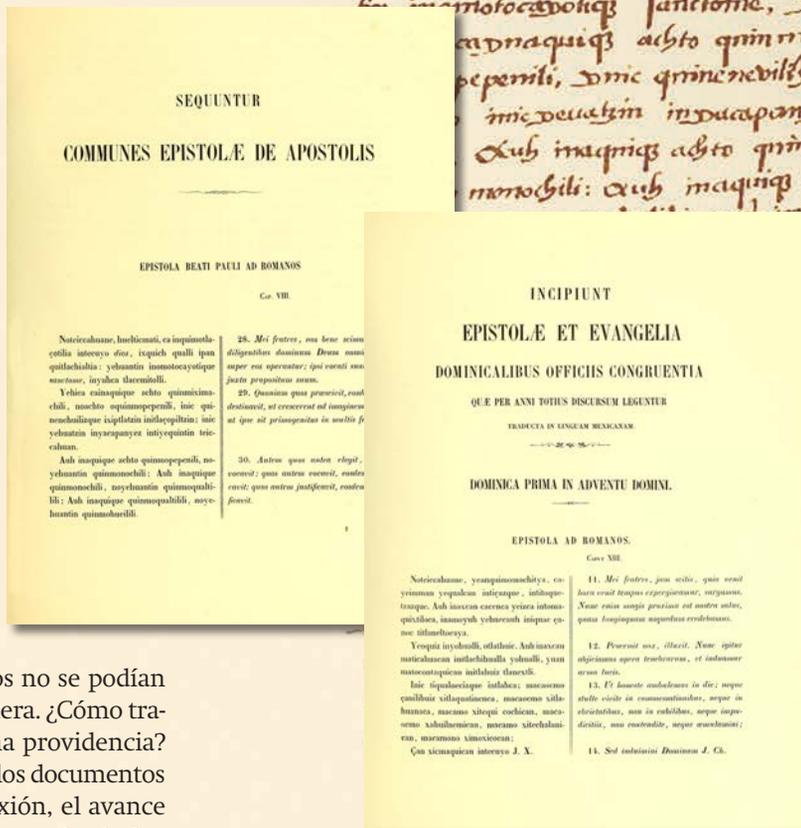
Mientras que Leopoldo Valiñas subrayó que en el siglo XVI, sobre todo en la Nueva España, se generará un español diferente. “Lo que llega aquí es castellano, y lo primero que se concibe aquí es el castellano primero novohispano, que es distinto al castellano europeo. Por ejemplo, no hay en América la zeta y el vosotros, y este castellano dará origen al español americano”.

Herendira Téllez mencionó que este *corpus* también es muestra de lo que llaman “la primera globalización”, aunque

ella lo visualiza como el multiculturalismo y plurilingüismo que ya había en la Nueva España.

“Tenemos comunidades donde había otomíes y nahuas y se leía combinado, pero además la recepción de toda la cultura clásica: tenemos a Platón en otomí. Nos puede parecer obvio, pero tener autores medievales como (Dionisio) Cartujano en purépecha, era algo que no se conocía”, concluyó.

El proyecto cuenta con la participación de sobresalientes especialistas de otras latitudes como José Miguel Baños de la Universidad Complutense de Madrid; Louise Burkhart de la Universidad Albany, Nueva York; Jesús Bustamante García, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España; y Sergio Romero, de la Universidad de Texas, entre otros. *g*



Sequuntur comunes epistole de apostolis.
Epistola ad romanos.

Viii. Capitulu

fr̄es. sumus. qm̄ diligētibus deū omnia cooperātur. 15.

Noticauane. velticmah, ca inquit motlacohli
me' dios. Dx quich qualli ipan quitta chialia: Deua
... motlacohliq̄ sanctome, Dni dca tlacemtolli.
... aq̄ abto qm̄ miximachilli, no abto o
... penili, Dnic qm̄ neneviltzq̄ ixiptlatz̄m Dm̄ta
... mic deuatim̄ in dca p̄antv̄l Dm̄ve qm̄ tin
... Ab̄ inaq̄nq̄ abto qm̄ mopepenili, no veua
... monochili: Ab̄ inaq̄nq̄ qm̄ monochili, no ve
... qm̄ moqual
... Ab̄ inaxcā fleim
... n dios techmopaleui
... xna miqui], ca m̄ve
... piltz̄m, car̄ti mochin
... Puentm̄ amo no
... otechmomaquili. A
... xp̄ancū m̄tlapepend
... dios, aqm̄ vel qm̄ m̄ta
... . inomomiquili,
... ahimco m̄edeltica m̄
... Ab̄ inaxcā actechcaual
... tli. Cuzno n̄tlamat
... panalytli. Cuznoce
... bitua. Cuztepu mac
... opampahimco m̄edipa
... m̄t̄cane m̄t̄lonj ip̄a otimachop.
... ipampahimco m̄otob
... amo nomiquili, amo
... ameno penupato,
... amiat̄c m̄
... m̄t̄cane m̄t̄lonj ip̄a otimachop.



Vocación por preservar la historia

Un pedazo del cineasta Luis Buñuel

RAFAEL PAZ

Una de las misiones más importantes de Filmoteca UNAM es la de preservar y rescatar la historia filmica de México y el mundo, además de poner ésta a disposición del público general o de académicos que realicen investigaciones sobre el tema. Por ese motivo, la institución universitaria ha colocado en la entrada de sus instalaciones un pedazo de historia: el capitel usado por Luis Buñuel durante la filmación de *Simón del desierto* (1965), el proyecto del cineasta español realizado en el país antes de regresar a Francia.

La película tiene como personaje principal a Simón (Claudio Brook), un hombre profundamente religioso que para acercarse a Dios decide vivir en lo alto de una columna en el desierto. El diablo (Silvia Pinal) deseoso de tentar su fe lo pone a prueba en diversas ocasiones e intenta seducirlo. Fue producida por

Gustavo Alatríste, que también produjo *Viridiana* (1961), ganadora de la Palma de Oro en el Festival de Cannes de 1962, y *El ángel exterminador* (1962), merecedora del Premio FIPRESCI en la edición del 63 del certamen cinematográfico.

Descubrimiento

El capitel ha estado a resguardo de la Filmoteca desde finales de la década de los 90 del siglo pasado, cuando, gracias al documentalista Emilio Maillé se localizó y posteriormente fue trasladado a las instalaciones del archivo filmico durante la administración de Iván Trujillo. Maillé hizo el descubrimiento en el rodaje del documental *El Buñuel mexicano* (1997) dedicado a los años que pasó el director de *Los olvidados* (1950) en territorio nacional.

“Un antiguo chofer de Buñuel me dijo: ‘Parece que las columnas de *Simón del desierto* siguen por ahí. Están entre Ixmiquilpan y Actopan (dos municipios en el estado de Hidalgo). Es una rancharía, se llama Taxadho, ahí estaba el capitel y la columna pequeña. La cinta comienza cuando Simón hace el cambio de una columna pequeña a una grande”, recordó el realizador.

“Estaba botado ahí. La gente del lugar no había visto nunca

Filmoteca UNAM exhibe el capitel que usó el andaluz durante la filmación de *Simón del desierto*

Simón del desierto, así que regresé a la semana siguiente, llevé una televisión y un VHS. Para ellos fueron dos cosas: ver a los tíos, abuelos, papás representados y, de pronto, esa columna que no tenía mucho significado para ellos se convirtió en su historia. Le dieron importancia”, añade el director de *Poetas del cielo* (2019).

Sin embargo, no fue hasta la presentación de *El Buñuel mexicano* en la entonces Muestra de Cine Mexicano de Guadalajara (ahora Festival Internacional de Cine de Guadalajara) que en la Filmoteca se enteraron del hallazgo y decidieron actuar para recuperar la pieza. Así lo recapitula Francisco Gaytán, subdirector de Rescate y Restauración, quien fue el encargado de las gestiones para adquirirla:

“En esa época, que todavía era celebratoria del centenario de Buñuel, nos enteramos que la Filmoteca Española estaba comprando todo sobre él, se enteraron del capitel y también lo querían adquirir. Entonces, rápidamente fui con Iván (Trujillo), terminé yendo como cuatro veces a Taxadho, que es una comunidad muy pequeña pero comunista. Aparentemente no se tomaban decisiones por persona, el capitel estaba en el predio de uno de los campesinos y le estorbaba, porque estaba sobre los surcos, entonces le tenían que dar vuelta con el buey para sembrar. Nunca me dijo el campesino que sí, tuve que hacer los cuatro viajes, entonces pensé que probablemente querían dinero. Fue Iván y, efectivamente, se les dio y nos lo trajimos.”

“En esa comunidad, muy religiosa y bien intencionada, está el otro capitel, con una parte de la columna. El que está aquí es de la grande, la que se quedó allá tiene su columna. La colocaron en el atrio de la iglesia, es el centro de la comunidad. Don Luis estaría encantado de la idea”, añadió Gaytán.

Para Hugo Villa, director general de Actividades Cinematográficas, la adquisición del capitel en los años 90 y su actual exposición son una muestra de que la Filmoteca mantiene su vocación pública. *g*



Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje**, adscrita a la Dirección de Desarrollo Educativo, con número de plaza **32535-59**, sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión del 22 de agosto de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Procesos de autorregulación generados por estudiantes del nivel educativo superior en sistemas abiertos", acotado a un máximo de 20 cuartillas, más bibliografía y anexos.
- Presentación de una propuesta para el diseño de un curso en línea que verse sobre "Elementos cognitivos y afectivos que favorecen el aprendizaje en estudiantes de licenciatura de sistemas abiertos y educación a distancia".
- Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Técnica, ubicada en la planta baja del edificio "B" de la CUAED, dentro de los 15 días hábiles contados

a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:30 a 13:30 y 14:30 a 18:30 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Técnica.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la CUAED, por duplicado, y en versión electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la CUAED dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C"**

de tiempo completo, interino, en el área de **Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas**, adscrita a la Dirección de Desarrollo Educativo, con número de plaza **77855-68**, sueldo mensual de \$19,014.60 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión del 22 de agosto de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación sobre las variables asociadas a la perseverancia escolar en el aprendizaje de las matemáticas.
- Diseño de un curso sobre estrategias para promover el aprendizaje y el rendimiento académico en matemáticas en contextos de aprendizaje en línea, en un máximo de 20 cuartillas, incluyendo bibliografía.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que la comisión dictaminadora fijará cuando menos con 48 hrs. de anticipación.
- Presentación, réplica e interrogatorio oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Técnica, ubicada en la planta baja del edificio "B" de la CUAED, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:30 a 13:30 y 14:30 a 18:30 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Técnica.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la CUAED, por duplicado, y en versión electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán estas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la CUAED dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Ordinario, Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Diseño, Imagen, Comunicación y Difusión de la Información** en la Dirección de Desarrollo Educativo con número de plaza **33239-86**, sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión efectuada el 22 de agosto de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:



Pruebas:

- Elaboración de una propuesta escrita de un sistema integral de plataformas para el desarrollo de cursos autogestivos para educación en línea y su implementación en un sistema de gestión de aprendizaje.
- Exposición escrita sobre el diseño tecno-pedagógico para la planeación, desarrollo y evaluación de un curso autogestivo para educación en línea, con el tema: Docencia con Cultura Digital. Lo anterior, en un máximo de 20 cuartillas con referencias bibliográficas.
- Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Técnica, ubicada en la planta baja del edificio "B" de la CUAED, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 18:30 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Técnica.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la CUAED, por duplicado, y en versión electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán estas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la CUAED dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Ordinario, Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área de **Educación Apoyada con Tecnología** en la Dirección de Desarrollo Educativo con número de plaza **77857-28**, sueldo mensual de \$15,445.12 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión efectuada el 22 de agosto de 2019 acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

- Presentación escrita del diseño y desarrollo de un sistema dinámico e interactivo de información basado en técnicas de analítica de grandes bases de datos que facilite el análisis y visualización, con perspectiva holística de los principales indicadores de desempeño de sistemas de universidad abierta y educación a distancia.
- Formular por escrito un ensayo que explique la importancia de incorporar la ciencia de datos en el procesamiento de datos académicos de los sistemas de universidad abierta y educación a distancia, para la producción de información que permita generar nuevos conocimientos, en un máximo de 20 cuartillas (incluyendo bibliografía).
- Presentación y réplica oral de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados podrán inscribirse en la Secretaría Técnica, ubicada en la planta baja del edificio "B" de la CUAED, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 18:30 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Técnica.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la CUAED, por duplicado, y en versión electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán estas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la CUAED dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de noviembre de 2019
El Coordinador
Dr. Francisco Cervantes Pérez

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura en el Área Urbano Ambiental de la Licenciatura de Arquitectura, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 PLAZA DE TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO “C” DE TIEMPO COMPLETO NO DEFINITIVO en el área **URBANO AMBIENTAL** con número de registro **37318-80** y sueldo mensual de \$ 15,445.12.

Bases:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
- De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Presentación de una carpeta de trabajos con su participación en proyectos relacionados con la movilidad a través del trabajo multidisciplinario y participación social.

- b) Presentación de un proyecto de trabajo sobre el planteamiento de las estrategias experimentales para el conocimiento urbano ambiental a través del análisis de alternativas de infraestructura sostenible de movilidad en los espacios arquitectónicos y paisajísticos, bajo un enfoque sistémico realizado a través del trabajo multidisciplinario que contemple métodos de diseño participativo.
- c) Réplica oral de la prueba anterior.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Personal Académico de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs. de lunes a viernes, una solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

1. *Curriculum vitae* actualizado y documentación comprobatoria de su contenido.
 2. Copia del acta de nacimiento.
 3. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
 4. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país, así como condición migratoria suficiente.
 6. Señalamiento para recibir notificaciones en la Ciudad de México y/o en Ciudad Universitaria.
 7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Se deberán entregar 4 tantos de los documentos antes mencionados, así como de las pruebas.

La Coordinación de Personal Académico les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la inscripción, así como la fecha y el lugar en donde se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Arquitectura dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, establecido en el artículo 106 del EPA., la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que se emita la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato del técnico académico con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 11 de noviembre de 2019
El Director
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

MUAC EN TU CASA

Octava edición

El Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), a través del Programa Pedagógico; la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), y la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Invitan a participar en la Octava edición de MUAC en tu Casa

La convocatoria está dirigida a estudiantes de los tres grados de bachillerato de los subsistemas de la UNAM. Se seleccionarán seis grupos con el objetivo de expandir las fronteras físicas del museo, propiciando comunidades temporales de aprendizaje colaborativo por medio de la colección del MUAC y/o de artistas contemporáneos.

NOTA IMPORTANTE: Los integrantes de cada equipo deberán pertenecer al mismo plantel, a excepción de la opción Técnico Auxiliar Museógrafo Restaurador de los Estudios Técnicos Especializados de la ENP.

OBJETIVOS

- Conocer y disfrutar el arte contemporáneo del acervo artístico de la UNAM a partir de la activación crítica de la colección del museo, y del empoderamiento de las comunidades estudiantiles de la mano de los artistas.
- Propiciar el acercamiento y la sensibilización de las audiencias jóvenes hacia los diversos procesos museológicos, como conservación, registro, documentación, embalaje, montaje, exhibición, monitoreo, resguardo y activación de la obra.
- Generar por medio del arte posturas críticas ante la situación actual del país; por ejemplo, en temas como la violencia de género, el calentamiento global y el acceso a la cultura.

BASES

- Ser estudiante de la ENP o del CCH (con credencial vigente).
- Formar un equipo de cuatro integrantes.
- Entregar un video por equipo (en formato MP4) contestando las siguientes preguntas:
 1. Si tuvieran en su casa una obra de arte contemporáneo, ¿qué harían para divulgarla entre sus familiares, sus amigos, sus vecinos y su comunidad?
 2. ¿De qué manera creen que el arte contemporáneo puede acercarnos al reconocimiento del otro sin importar su etnicidad, su preferencia sexual y género, su clase social, su religión o su nacionalidad?
 3. ¿De qué manera crees que el arte contemporáneo puede generar cambios en la sociedad?
- Por equipo, desarrollen una propuesta de activación de la pieza con un calendario de actividades. Extensión máxima de tres cuartillas sin contar el calendario.
- En el caso de resultar preseleccionados, el equipo del Programa Pedagógico del MUAC les solicitará asistir a una entrevista como último paso en el proceso de selección.

REGISTRO

- Los participantes deberán solicitar el formulario de inscripción al correo enlace.mediacion@muac.unam.mx o al teléfono 5622 6974.
- Incluir una breve semblanza de los participantes (máximo cinco líneas por cada uno).
- Fotocopia de identificación vigente de cada participante.

ENTREGA DE FORMULARIO

Los participantes deberán enviar las bases y su registro, acompañados del formulario de inscripción junto con su propuesta al correo enlace.mediacion@muac.unam.mx. También podrán entregar físicamente los documentos en las oficinas del Programa Pedagógico o enviarlos vía postal a la siguiente dirección: **MUAC. Programa Pedagógico. Insurgentes Sur 3000. Centro Cultural Universitario. Delegación Coyoacán. C.P. 04510.**

- La recepción de documentos y videos concluirá el lunes 20 de enero de 2020 a las 23:59 h.

REQUISITOS

- Todas las obras de arte están contempladas para exhibición en interiores. Se necesita un lugar que no tenga incidencia directa de luz solar, alejado de contaminantes de cocina, fuentes de humedad y temperatura elevada (baños, sistema de calefacción, chimeneas).
- Enviar a enlace.mediacion@muac.unam.mx, junto con las bases, el registro y el formulario de inscripción, así como una foto** del lugar tentativo en el que planean montar y exhibir la obra (con medidas del espacio).
- El equipo de conservación del MUAC hará una visita a las casas seleccionadas, entre el 27 y el 30 de enero de 2020, para revisar el lugar tentativo de montaje.
- ** Características de la foto: buena iluminación, resolución de 1200 x 1600 pixeles y con un punto de comparación en el espacio para conocer el tamaño aproximado, esto es, alguna referencia o perspectiva que permita dimensionar el lugar.

RESULTADOS

- El comité organizador se pondrá en contacto con los equipos preseleccionados el viernes 24 de enero de 2020 para indicarles el día y la hora de las entrevistas.
- Las entrevistas a los preseleccionados se llevarán a cabo del 27 al 30 de enero de 2020.
- El comité de selección comunicará los resultados finales vía correo electrónico el 3 de febrero de 2020.
- Los equipos que resulten seleccionados deberán asistir al MUAC a una serie de charlas que se llevarán a cabo del 10 al 12 de febrero de 2020.
- Las activaciones en las casas de los seleccionados en la Octava edición de **MUAC en tu Casa** se llevarán a cabo del 22 de febrero al 17 de abril de 2020.

PARA CONOCER MÁS DEL PROYECTO

Revisa los documentales de las ediciones anteriores en estos links:

- <https://www.youtube.com/watch?v=fpKYwmKY8Rw>
- <https://www.youtube.com/watch?v=hdMSzqDOj9k&t=370s>
- <https://www.youtube.com/watch?v=RweGgsv7oOE&t=19s>

- O acompáñanos en las pláticas informativas y en los recorridos en salas del museo que ofreceremos del miércoles 27 de noviembre al domingo 1 de diciembre de 2019 a las 12:00 y 16:00 h.
- Si participaste en alguna de las ediciones pasadas de **MUAC en tu Casa** puedes convertirte en tutor de esta Octava edición. Comunícate con nosotros para obtener más información.

CONSULTA LA CONVOCATORIA COMPLETA:

<https://muac.unam.mx/evento/muac-en-tu-casa-octava-edicion>

INFORMES

- Tel.: 5622 6973 y 74 | enlace.mediacion@muac.unam.mx
- Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h.
- MUACentucasa.UNAM



PARA TU SEGURIDAD

LÍNEA DE REACCIÓN PUMA



Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria



Las 24 horas, los
365 días del año

5622 6464

EXTERIOR DEL CAMPUS

2 6464

EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...

ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL

La línea de reacción **PUMA** es una herramienta para que la Comunidad Universitaria **reporte situaciones o eventos de manera anónima** ante la comisión de conductas contrarias a la seguridad en las instalaciones de la Universidad y que, en consecuencia, pueda ser valorada para el tratamiento correspondiente de manera preventiva.



LA PREVENCIÓN ES LA LLAVE DE TU SEGURIDAD





1-1



PUMAS

JUÁREZ

Con el pie derecho

Buen augurio para pumas en escalada

Con un total de mil 15 puntos, los auriazules se colocaron como líderes en la primera de cuatro paradas que comprende el certamen

El equipo de escalada representativo de la UNAM logró el primer lugar en la primera semana de la Liga de Escalada Estudiantil (LEE) que se celebró en Ciudad de México.

Los escaladores auriazules alcanzaron un total de mil 15 puntos para colocarse como líderes en la primera de cuatro paradas que tendrá la liga, misma que encontrará a un campeón a finales del presente año.

La escuadra felina, conformada por 30 alumnos, se impuso al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM) *campus* Estado de México, que sumó mil 5 puntos, y al Instituto Politécnico Nacional (IPN), que realizó 805 unidades.

En cuanto a la modalidad individual, en la rama varonil, Ernesto Méndez Guzmán, estudiante de la Facultad de Ingeniería, se hizo del segundo puesto al completar sus retos en un tiempo de dos minutos y 52 segundos. *g*

OMAR HERNÁNDEZ



Fotos: Fredy Pastrana.

Buenos resultados de la alumna de Filosofía

Fátima Neri, promesa del tiro con arco

La universitaria se ha colado al podio con poco más de un año en competencia

Pocos son los deportistas que en su debut de competencias logran colarse al podio, y Fátima Neri Lara, alumna de Filosofía y Letras e integrante del equipo de tiro con arco de la UNAM, es un ejemplo de estos casos con éxito.

En este 2019 la estudiante de la carrera de Desarrollo y Gestión Interculturales, participó por primera vez en la Universiada

Nacional, desarrollada en Yucatán y conquistó el bronce en la modalidad dobles mixtos de arco compuesto.

Después de dicho certamen viajó a Cancún para intervenir, por vez primera, en el Campeonato Nacional Juvenil, organizado y avalado por la Conade, para regresar de esa justa con dos preseas de plata: en ronda clasificatoria y en ronda olímpica individual, también en arco compuesto.

“Me siento sorprendida por lo que he logrado, nunca pensé que llegaría tan lejos; si esto lo hice en un año, seguramente podré hacer mucho más con mayor tiempo de práctica”, dijo la universitaria.

El punto de inflexión en su carrera deportiva fue cuando cambió de modalidad en enero de 2018. “Siempre había usado recurvo, pero Kevin del Valle, entrenador en jefe de compuesto, me invitó a probar ese arco; y cuando lo hice me decidí por él”, comentó la arquera.

Bajo la batuta de quien fue medallista por la UNAM en diversos torneos de federación en el ámbito nacional, así como en justas internacionales, Fátima fue puliendo su técnica dentro del arco compuesto y el resto es historia. Con un promedio de 9.7 en sus estudios, la alumna cuenta con el apoyo de la beca deportiva. *j*

ARMANDO ISLAS





Natalia Esmeralda Wong Medina, alumna de la Prepa 8, Matíz.



Fernando Corona Arriaga, alumno de la FES Cuautitlán, *Reserva del desierto*, en el campo 4.

Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,096

GACETA UNAM en tu WHATSAPP



GACETA
UNAM